C000001

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

CONVERSIÓN, ELEVACIÓN DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MOFLAM CIA. LTDA.
QUE CELEBRA:
MANUEL IVÁN VILLACIS, GERENTE GENERAL
CUANTÍA: $. 15.400,oo
Di 4 copias G.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día Lunes veintisiete de ENERO del año dos mil tres, ante mi Notario Público Vigésimo Segundo del cantón, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, comparecen libre y voluntariamente el señor MANUEL IVÁN VILLACIS VACA en su calidad Gerente General de la compañía MOFLAM Cia. Ltda.", conforme consta del documento habilitante que se agrega.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe por haber presentado sus documentos de identificación y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la conversión, elevación del importe de las participaciones, aumento de capital y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor MANUEL IVÁN VILLACIS VACA con cédula de ciudadanía número ciento ochenta ciento cuarenta setecientos cuarenta y siete guión siete, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "MOFLAM Cia. Ltda.", conforme el nombramiento que se agrega como documento habilitante, así también la autorización de la Junta General Universal de Socios, que recogida en el Acta se acompaña.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado y domiciliado en esta ciudad de Quito. La compañía que representa, también es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta misma ciudad.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía MOFLAM Cia Ltda., se constituyó el día doce de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Tercero Doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, y que se encuentra con el expediente número ocho ocho tres cinco siete de la Superintendencia de Compañías, todos los socios de esta compañía son de nacionalidad ecuatoriana; b) La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía MOFLAM Cia. Ltda. reunida el quince de marzo del año dos mil dos, aprobaron por unanimidad y autorizaron expresamente al Gerente General de la compañía para realizar el aumento de capital y la reforma de

estatutos.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes el señor Manuel Iván Villacis Vaca, en calidad de Gerente General de la compañía realiza: a) Convierte el capital social de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América; b) Fija como nuevo valor de las participaciones la suma de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación; c) Aumenta el capital con las utilidades acumuladas y no repartidas a los socios que se encuentran contabilizadas como utilidades no distribuidas, en proporción a las participaciones, a la suma de QUINCE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($. 15.800,oo), de acuerdo al siguiente cuadro: CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL (UTILIDADES)	NUEVO CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICI-PACIONES
IVÁN VILLACIS V.	$. 360,oo	$ 13.860,oo	14.220,oo	14.220
JUANA ADELA VACA	20,oo	770,oo	790,oo	790
DIEGO VILLACIS	20,oo	770,oo	790,oo	790
TOTAL	400,oo	15.400,oo	15.800,oo	15.800

d) Reforma los estatutos, específicamente el Capitulo Segundo artículo cuarto, que se sustituye por el siguiente: "Capitulo Segundo VIGESIMO SEGUNDA Del capital social y de las participaciones- Articulo Cuarto.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de QUINCE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($. 15.800,oo), dividido en quince mil ochocientas participaciones con un valor nominal de un dólar cada una. Los certificados de aportación serán firmados por el

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Dr. Fabián E. Sotomayor P.
Quito - Ecuador

Presidente y el Gerente General de la compañía". CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor Manuel Iván Villacís Vaca en la calidad en la que comparece declara con juramento que el aumento de capital que se eleva a escritura pública se encuentra pagado en la forma detallada en esta escritura.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias, para la plena validez de este tipo de instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Héctor Salinas Villacrés, abogado con matrícula profesional número novecientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue íntegramente la presente al compareciente por mi el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. MANUEL IVÁN VILLACIS VACA

C.C. 180140741-2

GERENTE GENERAL

DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

6 -Seis-

C0000003

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOFLAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos, a las quince horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la Panamericana Norte Km 6½, debidamente convocados se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Iván Villacís Vaca	USD.$ 360
Juana Adela Vaca Garcés	USD.$ 20
Diego Iván Villacís Sarasti	USD.$ 20

Encontrándose presentes la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, se reúnen conforme los estatutos y las leyes en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- Conocer el informe anual del Gerente General por el ejercicio económico del año 2001.
- Resolver sobre las utilidades del ejercicio.
- Aprobar el aumento de capital y reforma de estatutos.

Tratando el primer punto del orden del día los socios por unanimidad aprueban en su totalidad el informe del Gerente General.

En el segundo punto del orden del día los socios por unanimidad acuerdan que la utilidad existente se deje en la cuenta utilidades acumuladas para el aumento de capital.

En el tercer punto los socios por unanimidad autorizan expresamente al Gerente General de la compañía para: a) realizar el aumento de capital con las utilidades acumuladas y no repartidas a los socios, en proporción a las participaciones, a la suma de quince mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica USD.$ 15.800.oo; b) reformar los estatutos, específicamente en el Capítulo II artículo cuarto que se substituye por el siguiente:

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA Quito - Ecuador Dr. Fabián E. Solano P. NOTARIO

"Capítulo II.- Del capital social y de las participaciones.- Artículo Cuarto.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital de la Compañía es de QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.S 15.800.oo), dividido en quince mil ochocientas participaciones con un valor nominal de un dólar cada una. Los certificados de aportación serán firmados por el presidente y el Gerente General de la compañía."

c) Los socios acuerdan que el aumento de capital quedará de acuerdo a la siguiente cuadro de integración del capital:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL (UTILIDADES)	NUEVO CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Iván Villacís Vaca	$ 360.oo	$ 13.860.oo	14.220.oo	14.220
Juana Adela Vaca	$ 20.oo	$ 770.oo	790.oo	790
Diego Iván Villacís	$ 20.oo	$ 770.oo	790.oo	790
TOTAL	$ 400.oo	$ 15.400.oo	15.800.oo	15.800

Sin mas puntos que tratar y siendo las dieciséis horas treinta minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, de lo cual da fe el secretario.

Diego Villacís Sarasti
Presidente

Iván Villacís Vaca
Secretario

SOCIOS:

Iván Villacís Vaca

Juana Adela Vaca Garcés

Diego Villacís Sarasti

112

000004

Quito, noviembre 23, 2001

Señor
Manuel Iván Villacís Vaca
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de MOFLAM CIA. LTDA., reunida el día de hoy 23 de noviembre del 2001, tuvo el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la empresa, por el periodo de dos (2) años, por lo cual usted asumirá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus funciones y atribuciones constan en la Ley así como en el artículo diecinueve del estatuto social de la compañía.

Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,

Lcdo. Paúl Arellano Sarasty
SECRETARIO AD-HOC

Quito, noviembre 23, 2001.- Acepto gustoso el cargo de GERENTE GENERAL.

Manuel Ivan Villacís Vaca
C.C. 180140747-7

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

Antecedentes de la compañía:

Fecha de Constitución: 12 de Octubre de 1999, Notaria Tercera (Quito)
Fecha de Inscripción: 18 de noviembre de 1999.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 3085 del Registro de Nombramientos Tomo 133
Quito, a 8 MAY 2002

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

Quito, a 10 MAY 2002 del año 2.00

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

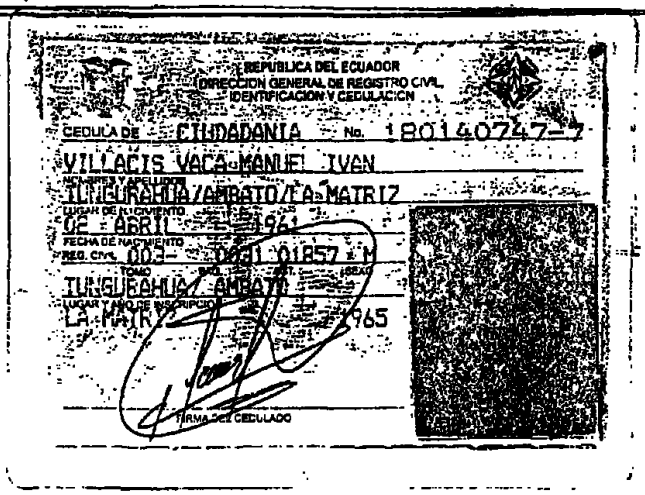

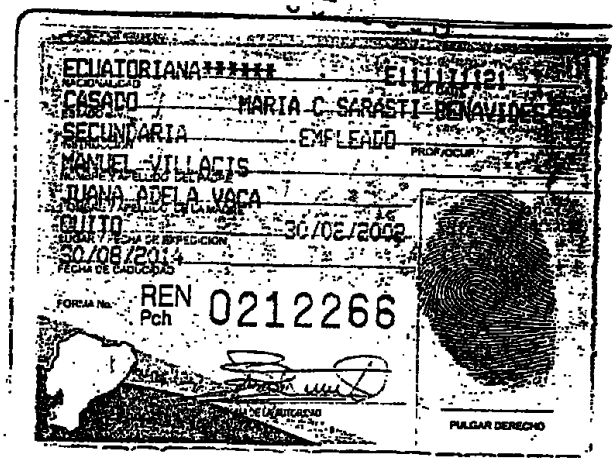

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito. CERTIFICO que el documento que antecede es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 27 AUG 2003 del año 2.00...

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de Conversión, elevación del Importe de las participaciones, aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía Moflam Cia. Ltda., firmada y sellada en Quito a veintisiete de enero del año dos mil tres.-

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

0000006

RAZÓN DE MARGINACION.- Al margen de la matriz de la escritura de Conversión, elevación del importe de las participaciones, aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía MOFLAM CIA. LTDA., celebrada por el señor Manuel Ivan Villacis, Gerente General, ante el Suscrito Notario el veintisiete de enero del año dos mil tres, tomé nota de la aprobación del aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía mediante resolución número cero tres.Q.I.J. cero siete seis uno, emitida por el Intendente de Compañías de Quito Encargado Dr. Oswaldo Rojas de fecha 25 de febrero de 2003.- Quito, a siete de marzo del año dos mil tres.-

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

NOTARIA
TERCERA

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Rojas H., Intendente de Compañías de Quito, encargado, Superintendencia de Compañías, en la Resolución No. 03.Q.IJ.0761, de fecha 25 de Febrero del 2003, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Primero, de la aprobación de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrado en la compañía MOFLAM CIA. LTDA., al margen de la escritura matriz de Constitución de esta Compañía, celebrada ante el suscrito Notario, el doce de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Quito, a diez de Marzo del dos mil tres.-

EL NOTARIO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000008

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la *resolución número* **03.Q.IJ.0 SETECIENTOS SESENTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADO,** de 25 de febrero del año 2.003, bajo el número **0927** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la *inscripción número* **2792** del Registro Mercantil de dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4469 vta., Tomo 130.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"MOFLAM CÍA. LTDA."**, otorgada el veintisiete de enero del año 2.003, ante el Notario **VIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO.**- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0575.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **009777**.- Quito, a veintisiete de marzo del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.**

DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

HG/mn.-